



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TRANSPAMPA S.A.**

La compañía **TRANSPAMPA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Suplente del cantón PORTOVIEJO, el **08/10/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.0838. 4 Dic./2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ROCAFUERTE, provincia de Manabí.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00; Capital Autorizado: US\$800,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 4 de diciembre 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO